

ORGANIZACION GENERAL DEL C.N.M. "JOAQUINA PLA FARRERAS" de la localidad de
SANT CUGAT DEL VALLES (Barcelona). Ponencia presentada por Manuel León Jimenez.

I) INTRODUCCIÓN.
=====

NATURALEZA DE LA ESCUELA:

Se parte del concepto de "escuela" como "comunidad educativa dinámica" en la que todos los miembros implicados directa o indirectamente, se enriquecen con aportaciones recíprocas.

Para que esta comunidad se realice debe ser:

ACTIVA: realizada con participación de todos los miembros que la componen.

SER Y ESTAR ABIERTA: en doble plano: La escuela debe conocer la realidad que la rodea y al mismo tiempo proyectarse hacia esa realidad, integrando la a su propia vida (la de la escuela)

Así concebida la escuela puede ser "GERMEN" de continua y permanente EVOLUCION de la vida social.

MIEMBROS COMPONENTES DE ESTA COMUNIDAD (escuela)

- a) El alumno, como núcleo, alrededor del que gira todo el proceso educativo.
- b) El profesorado, que completa el ambiente familiar, cultural, etc.
- c) La familia, miembro absoluta ente imprescindible para el logro del desarrollo pleno y armónico de la personalidad del alumno.
- d) Otras escuelas y entidades culturales, como otras tantas comunidades educativas con sus experiencias e influencias.
- e) El pueblo-sociedad, comunidad resultante de los miembros anteriores.

OBJETIVOS A LOS QUE DEBE CAMINAR LA ESCUELA:

CONSECUION de una convergencia de criterios entre:

- alumnos y profesores de cada centro.
- Centros y familias (Asociaciones de Padres)
- Diversas escuelas y entidades culturales.
- comunidades educativas y sociedad circundante.

CREACION de una conciencia colectiva de que la escuela como comunidad educativa es tarea de todos los miembros que la componen.

- CONSECUCION de la integración social real y efectiva de todos los miembros, mediante la participación de los mismos.

FIN DE LA ESCUELA:

"Atender a la educación integral, igual para todos ... adaptada en lo posible a las capacidades y aptitudes de cada uno, adecuada a las características de la sociedad actual dinámica y cambiante en que se desenvuelve .. (Art. 15 de la L.G. de Educación).

OBJETIVOS GENERALES DE LA E.G.B.(elaborados por el profesorado del Centro) y sacados básicamente de la Ley General de Educación y las NUEVAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS):

A) DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA:

- . Capacidades: observación-creatividad-reflexión-comprensión-análisis -síntesis.
- . Conocimientos: AREAS DE EXPRESION Y EXPERIENCIAS
- . HABITOS.

B) HABILIDAD EN LA UTILIZACION DE ESAS CAPACIDADES MEDIANTE:

- . Aplicación del desarrollo personal a cualquier situación y ambiente.
- . Asimilación y utilización de técnicas de trabajo y estudio.
- . Adquisición de conocimientos, automatismos y destrezas mínimas de cara a la orientación vocacional y profesional.
- . ACTITUDES: Religioso-moral y estética.

C) INTEGRARSE PARTICIPANDO EN EL CONTEXTO SOCIAL, CONTRIBUYENDO A LA CONVIVENCIA ARMONICA:

- . Conociendo: Familia-escuela-sociedad (pueblo)-País-HUMANIDAD
- . Colaborando en la medida de las posibilidades de cada uno.

II) GENESIS DE LA ORGANIZACION:

1) PRINCIPIOS BASICOS EN QUE SE BASA LA LINEA PEDAGOGICA:

El centro parte de un concepto dinámico de EDUCACION: unos elementos personales (alumnos -profesores -familias) se enriquecen como personas mediante la relación y creación conjunta a partir de un marco social y una realidad común.

No parte de la existencia de "EDUCADOR" y "EDUCANDO" como activo uno y

pasivo otro, sino de la idea de que el proceso de aprender y enseñar es recíproco, fruto de la interrelación de las personas y la realidad social y material - donde se enmarca.

1.1. Humanización de las relaciones entre los miembros de la comunidad

1.2. Formación, actualización y enriquecimiento continuo y permanente de sus miembros.

1.3. Que todos se sientan miembros comunitarios de la sociedad en la que les ha tocado vivir y no individuos aislados e inconexos.

1.4. Previsión de las diferentes problemáticas educativas

1.5. Educación antes que instrucción. Cabezas bien hechas antes que cabezas llenas.

1.6. Valoración en el alumno de las respuestas emocionales y juicios razonados con criterio propio ante aspectos y hechos morales y estéticos. Para ello se atenderá preferentemente al cultivo y desarrollo de la creatividad y expresión en todas sus dimensiones.

1.7. Atender fundamentalmente en la transmisión de los conocimientos al desarrollo de:

- El Conocimiento
- El análisis
- La comprensión
- La síntesis
- La aplicación
- La evaluación

2) PROCESO A SEGUIR:

2.1. Planes y programas:

2.1.1. Cada Departamento elabora la programación general de cada Área de Expresión de Preescolar a Octavo.

2.1.2. Cada Equipo Docente elabora la programación corta, por periodos de acuerdo con la planificación hecha por los Departamentos.

2.2. Trabajo del Alumno:

Se llevará a cabo a cuatro niveles: individual y colectivo en clase; individual y colectivo en la escuela.

2.3. Ambiente:

El ambiente escolar lo conseguiremos con la participación leal de todos, cuidando por respeto a los demás la puntualidad y orden general.

El ambiente familiar adecuado mediante:

- las reuniones de los padres por niveles y reuniones generales.

- la información escrita, individual que se hace de cada alumno, dando referencia de su proceso educativo.

- Información a través del periódico escolar.

- entrevista con los padres de los alumnos, cuando surja cualquier circunstancia que lo requiera.

El ambiente local: Estudio de la realidad local en todos los aspectos en que sea posible. Contacto con otras escuelas.

2.4. Sesiones de Trabajo conjunto del profesorado:

Servirán para intercambiar experiencias, opiniones y conocimientos y para llevar a cabo las actividades de Evaluación de alumnos y del centro.

2.5. Evaluación:

Valorando la cantidad y calidad no "después de" sino "a la vez que".

Fundamentalmente valora:

- la medida en que se consiguen los objetivos programados

- la adecuación de estos objetivos a la realidad donde nos movemos.

- los medios que usamos para llevar a cabo dichos objetivos.

- la necesidad de introducir o no modificaciones.

- los procedimientos de: autoevaluación y coevaluación (en conjunto con participación del que se evalúa).

En el Centro se evaluarán todos los órganos y servicios y a los alumnos.

2.6. Recuperación:

Es una de las tareas más necesarias, importante y difícil, que implica la organización del centro.

Serán en horas de clase y la planificará cada Equipo Docente.

2.7. Tutorías:

Cada grupo de alumnos (clase) tendrá un profesor-tutor que:

- orientará y ayudará al grupo de alumnos.

- orientará y ayudará a las familias, mediante las reuniones de nivel (programas de orientación familiar), informando cada trimestre por escrito a cada una de las familias de cada alumno.

Y además de esta tutoría general, es necesaria otra de tipo más personalizada con cada alumno, dando muestras de que comprende al alumno, participa de sus preocupaciones, le ayuda y cree en las posibilidades del alumno.

2.8. Coordinación:

Esta es la principal función del Director. Cada semana los profesores de un mismo nivel (Equipo Docente) se reúne, libre de alumnos (atendidos estos por profesores de E. Física) para tener juntos una sesión de trabajo. A estas reuniones asiste quincenalmente el Director a fin de coordinarlas, tratando:

- de la programación concreta de aquel nivel.
- de las responsabilidades generales que afecten a los miembros del Equipo (Departamentos y Servicios).

- de contribuir a la solución de problemas que surjan
- de comunicar las experiencias de otros Equipos.
- de informar de los asuntos inmediatos y de interés general.

Además de ésta coordinación habrá una sesión mensual del Claustro la cual debe suponer una exhaustiva sesión de coordinación a nivel general.

111) ORGANIGRAMA.- ORGANOS.-

A) EJECUTIVOS:

El Director:

- representante jurídico de la comunidad.
- nombrado de entre los profesores del Centro para ser ratificado por el organismo correspondiente.
- la duración del cargo vendrá determinada por las necesidades del Centro, renovándose siempre que se considere conveniente.

- En su ausencia le sustituye un miembro del Equipo Directivo.

Funciones:

- Presidir las sesiones del Claustro, y demás organismos del Centro.
- realizar función docente en todas las clases del Centro.
- coordinar equipos y Departamentos.
- efectuar matrículas y entrevistas a padres de alumnos nuevos.
- informar al Equipo directivo y miembros del Claustro de todo cuanto afecte al Centro.
- Estar al corriente de toda la legislación y renovaciones pedagógicas.
- mantener relaciones con otros centros y entidades, especialmente con el Ayuntamiento y Junta Municipal de Educación.
- recibir visitas y tomar nota de cualquier sugerencia

- delegar funciones en miembros del Equipo directivo.
- estar informado de todo lo relacionado con la Comunidad educativa
- poder asistir a las asambleas de Padres y a cualquier otra que pueda afectar al centro.

El Equipo Directivo:

- Comisión permanente del Claustro
- órgano ejecutivo por delegación del mismo.
- formado por: Director, Secretario y coordinadores de cada nivel
- sus miembros votados en claustro
- puede formar parte cualquier profesor
- estar abierto a toda sugerencia

Funciones:

- cuidar la coordinación del centro en contacto con Dirección
- recoger todas las sugerencias de los Equipos Docentes
- mantener informados a todos los profesores
- mantener sesiones de trabajo quincenales y siempre que sea necesario
- cada miembro será responsable de una de las comisiones de trabajo que se formen.
- su composición será revisada cada año, no cambiando más de la mitad.
- evaluar trimestralmente la marcha de la Comunidad
- acuerdos válidos con 2/3 de sus componentes
- organizar comisiones de trabajo temporales o permanentes (posibilidad)
- elaborar, estudiar y preparar el orden del día de los Claustros, y en un plazo con dos días de antelación a todos.

El Claustro:

- máximo órgano de gobierno del Centro.
- todos los profesores son miembros con derecho a voz y voto
- sesión ordinaria cada mes y extraordinaria, siempre que lo requiera a juicio del Director, del Equipo Directivo o de 1/3 del profesorado.
- contar con 2/3 de los votos incluidos entre ellos el del director para ser válidos los acuerdos.
- concretar personas encargadas para llevar a cabo los acuerdos.
- en cada sesión se revisarán los acuerdos de la sesión anterior.

Funciones:

- aprobar las orientaciones generales de la Comunidad
- elegir todos los cargos del Centro y pronunciarse sobre los acuerdos del Equipo directivo y la dirección.
- evaluar trimestralmente todos los órganos y Servicios, así como toda la marcha global de la Comunidad...

B) CONSULTIVOS:

Equipo Docente:

- primer grado de participación colectiva del profesorado
- habrá tantos como niveles y cada miembro será responsable de un área, que deberá estudiar y preparar de cada a la programación corta.
- cada miembros será tutor de un grupo (clase)
- de entre ellos uno será coordinador (elegido por los de mismo nivel y ratificado en claustro). Este coordinador forma parte del Equipo Directivo.
- llevará (el coordinador) al E. Directivo todas las sugerencias de su nivel.
- el coordinador mantendrá informados a los de su Equipo de lo tratado en el Equipo Directivo.

Funciones:

- decidir y elaborar la programación corta de acuerdo con lo programado en los Departamentos.
- entregar copia a la dirección del Centro de dicha programación
- responsable directo de ornamentación, orden, etc. de sus clases.
- harán participar a sus alumnos en las tareas de clase.
- mantener una unidad de criterio en su actuación y con relación al resto de la Comunidad educativa, especialmente en la evaluación de alumnos, la gestión gradual por parte de los mismos, la programación, la recuperación, cuestiones de puntualidad, orden y limpieza, horario de actividades y orientación de las mismas.
- evaluar a los alumnos produciendo la participación de los mismos.
- evaluar el Centro.
- organizar la recuperación de los alumnos que lo necesiten
- organizar cambios de clase por la tarde en las áreas de Plástica y dinámica.

- reunirse semanalmente en sesión de trabajo y coordinación
- resolver con el director lo que afecte al nivel
- realizar 5 sesiones de evaluación al curso, dejando constancia de los resultados de las mismas, según modelo elaborado por el centro.

Departamentos Didácticos:

- órganos consultivos y de asesoramiento
- coordinación de las diferentes áreas
- en cada departamento un profesor de cada nivel
- elección de un coordinador de cada departamento y ratificado por el

Claustro.

Se preveen para su funcionamiento:

- . Area de Expresión Lingüística
- . Area de Expresión Matemática
- . Area de Expresión Plástica
- . Area de Expresión Dinámica
- . Area de Expresión Experiencias (Socio-Natural)

Además se propone que haya un Departamento de Orientación.

Funciones de los Departamentos:

- establecer las orientaciones generales (Didácticas y metodológicas)

de cada Area.

- elaborar, coordinar, revisar y actualizar la programación general de cada una de las áreas, procurando dar coherencia, unidad y continuidad al proceso educativo.

- atender al perfeccionamiento científico y didáctico del profesorado, mediante sesiones de trabajo, al menos quincenales.

- iniciar y mantener en lo posible actividades de investigación y proveer y proveer del material necesario.

Departamento de Orientación:

La orientación es consustancial al proceso educativo. La tarea de orientar debe ser compartida por todas aquellas personas, que directa o indirectamente intervienen en la educación del alumno.

Es deseable que este departamento cuente con el personal suficiente especializado, capacitado, teórica y prácticamente para la tarea (pedagogo, orientador, psicólogo, médico y asistente social).

Al carecer de todo personal especializado con las características adecuadas y dedicados exclusivamente a esta tarea, el Centro suplirá en lo posible sus funciones.

Funciones de este Departamento:

- procurar la actualización psico-pedagógica del profesorado, seleccionando bibliografía adecuada y procurando los medios necesarios.
- elaborar la entrevista que se realiza con los padres al matricular al nuevo alumno
- Asistir a los Equipos Docentes en la elaboración de la entrevista para la tutoría y los programas de orientación para padres.
- exploración psicológica de los casos que se consideren convenientes detectados al matricularse o en la clase.
- Dar orientaciones concretas para organizar la recuperación en cada nivel en general y en casos particulares.
- orientar a los departamentos de cara a que sus actividades estén en consonancia con las características psico-pedagógicas de los alumnos a quienes van dirigidas.
- establecer criterios adecuados de evaluación, disciplina y relación con los alumnos a nivel de escuela.

ORGANOS ADMINISTRATIVOS:

- Secretaria
- Junta Económica
- Junta Rectora del comedor

Cada una con sus funciones, pero siempre dentro del marco general y de la coordinación general del Centro.

SERVICIOS GENERALES:

Biblioteca: Actividad importantísima dentro de la organización, con un profesor responsable, pero controlada por alumnos de 2ª Etapa.

Material didáctico: También a cargo de un profesor responsable con unas funciones muy determinadas.

Orden y Limpieza: a cargo de 2 profesores (uno de cada edificio)

ASOCIACION DE PADRES:

La coordinación profesorado-padres está delegada en un profesor. Actividad fundamental de la Asociación de Padres y Maestros es la organización y realización de las Actividades Extra-Escolares.

El profesor responsable de:

- mantener contacto con los encargados de las actividades extraescolares.
- informar a los profesores y a las familias de las actividades previstas cada trimestre.
- Motivar al profesorado para interesar a los alumnos en las actividades, organizando algunos trabajos en la clase sobre la actividad realizada.
- Mantener informados a los padres de toda actividad del centro y recoger toda sugerencia posible que se pueda realizar.

NOTAS FINALES: Esta organización se revisa cada año y se le adjuntan ANEXOS con:

- Horario de Biblioteca, de E.Física, de sala de Plástica etc. de manera que cada clase tenga, al menos una hora que pueda disfrutar de estos servicios, durante horas lectivas.

NOTA FINAL: Todo lo anterior se ha llevado a cabo en un C. Nacional, sin abundancia de medios y con el profesorado justo (tantas clases/tantos maestros) creyendo que es posible su realización con una mínima dedicación, pero sobre todo porque cada uno es responsable de su parcela, con una línea clara de actuación y con una coordinación general bien llevada.

En resumen con la profesionalidad del maestro, su participación directa, la participación de los alumnos y la sincera colaboración de los padres con la única finalidad de EDUCAR (desarrollar) todo lo esca latente en cada alumno.

~~RESUMEN DE LA~~ "ORGANIZACION GENERAL DEL C.N.M." JOAQUINA PLA FARRE+
RAS" de la localidad de SANT CUGAT DEL VALLES (Barcelona) ^{ponencia} presentada
por Manuel León Jimenez.

I) INTRODUCCION.

NATURALEZA DE LA ESCUELA:

Se parte del concepto de "escuela" como "comunidad educativa dinámica" en la que todos los miembros implicados directa o indirectamente, se enriquecen con aportaciones recíprocas.

Para que esta comunidad se realice deber ser:

ACTIVA: realizada con participación de todos los miembros que la componen.

"SER Y ESTAR ABIERTA": en doble plano: La escuela debe conocer la realidad que la rodea y al mismo tiempo proyectarse hacia esa realidad, integrándola a su propia vida (la vida de la escuela)

Así concebida la escuela puede ser "GERMEN" de continua y permanentemente EVOLUCION de la vida social.

MIEMBROS COMPONENTES DE ESTA COMUNIDAD (escuela)

- a) El alumno, como núcleo, alrededor del que gira todo el proceso educativo.
- b) El profesorado, que completa el ambiente familiar, cultural etc.
- c) La familia, miembro absolutamente imprescindible para el logro del desarrollo pleno y armónico de la personalidad del alumno.
- d) Otras escuelas y entidades culturales, como otras tantas comunidades educativas con sus experiencias y e influencias.
- e) El pueblo-sociedad, comunidad resultante de los miembros anteriores.

OBJETIVOS A LOS DEBE CAMINAR LA ESCUELA:

CONSECUCION de una convergencia de criterios entre:

- alumnos y profesores de cada centro.
- Centros y familias (Asociaciones de Padres)
- Diversas escuelas y entidades culturales.
- comunidades educativas y sociedad circundante.

CREACION de una conciencia colectiva de que la escuela como comunidad educativa es tarea de todos los miembros que la componen.

- CONSECUCION de la integración social real y efectiva de todos los miembros, mediante la participación de los mismos.

FIN DE LA ESCUELA: "atender a la educación integral, igual para todos... adaptada en lo posible a las capacidades y aptitudes de cada uno, adecuada a las características de la sociedad actual dinámica y cambiante en que se desenvuelve..(Art. 15 de la L.G. de Educación.)

OBJETIVOS GENERALES DE LA E.G.B.(elaborados por el profesorado del centro) y sacados basicamente de la Ley G.de Educación y las NUEVAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS):

A)DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA:

A.1.-Capacidades:Observación-creatividad-reflexión-comprensión-análisis -síntesis.

A.2.-Conocimientos:AREAS DE EXPRESION Y EXPERIENCIAS.

A.3.-HABITOS.

B)HABILIDAD EN LA UTILIZACION DE ESAS CAPACIDADES MEDIANTE:

B.1.-Aplicación del desarrollo personal a cualquier situación y ambiente.

B.2.-Asimilación y utilización de técnicas de trabajo y estudio.

B.3.-Adquisición de conocimientos, automatismos y destrezas mínimas de cara a la orientación vocacional y profesional.

B.4.-ACTITUDES:Religioso-moral y estética.

C)INTEGRARSE PARTICIPANDO EN EL CONTEXTO SOCIAL;CONTRIBUYENDO A LA CONVIVENCIA ARMONICA:

C.1.-Conociendo:Familia-escuela-sociedad(pueblo)-País-HUMANIDAD.

C.2.-Colaborando en la medida de las posibilidades de cada uno.

II) GENESIS DE LA ORGANIZACION:

I)PRINCIPIOS BASICOS EN QUE SE BASA LA LINEA PEDAGOGICA:

El centro parte de un concepto dinámico de EDUCACION:unos elementos personales (alumnos-profesores-familias) se enriquecen como personas mediante la relación y creación conjunta a partir de un marco social y una realidad común....

No parte de la existencia de "EDUCADOR" y "EDUCANDO" como activo uno y pasivo otro, sino de la idea de que el proceso de aprender y enseñar es recíproco, fruto de la interrelación de las personas y la realidad social y material donde se enmarca.

1.1.-ORGANIZACION DE LAS RELACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

1.2.-FORMACION,ACTUALIZACION Y ENRIQUECIMIENTO CONTINUO Y PERMANENTE DE SUS MIEMBROS.

1.3.-QUE TODOS SE SIENTAN MIEMBROS COMUNITARIOS DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LES HA TOCADO VIVIR Y NO INDIVIDUOS AISLADOS E INCONEXOS.

1.4.-PREVISION DE LAS DIFERENTES PROBLEMATICAS EDUCATIVAS

1.5.-EDUCACION ANTES QUE INSTRUCCION.Cabezas bien hechas antes que cabezas llenas.

1.6.-VALORACION EN EL ALUMNO DE LAS RESPUESTAS EMOCIONALES Y JUICIOS RAZONADOS CON CRITERIO PROPIO ANTE ASPECTOS Y HECHOS MORALES Y ESTETICOS.Para ello se atenderá preferentemente al cultivo y desarrollo de la CREATIVIDAD Y EXPRESION en todas sus dimensiones.

1.7.-ATENDER FUNDAMENTALMENTE EN LA TRANSMISION DE LOS CONOCIMIENTOS AL DESARROLLO DE:

- | | |
|------------------|----------------|
| -EL CONOCIMIENTO | -EL ANALISIS |
| -LA COMPRENSION | -LA SINTESIS |
| -LA APLICACION | -LA EVALUACION |

2) PROCESO A SEGUIR:

2.1.-PLANES Y PROGRAMAS:

- 2.1.1.-Cada Departamento elabora la programación general de cada Area de Expresion de PREESCOLAR A OCTAVO .
- 2.1.2.-Cada EQUIPO DOCENTE elabora la programación corta, por periodos de acuerdo con la planificación hecha por los Departamentos.

2.2.-TRABAJO DEL ALUMNO:

Se llevará a cabo a cuatro niveles: individual y colectivo en clase; individual y colectivo en la escuela.

2.3.-AMBIENTE:

El ambiente escolar lo conseguiremos con la participación ~~leal~~ de todos, cuidando por respeto a los demás la puntualidad y orden general.

El ambiente familiar adecuado mediante:

- las reuniones de los padres por niveles y reuniones generales.
- La información escrita, individual que se hace de cada alumno, dando referencia de su proceso educativo.
- información a través del periódico escolar.
- entrevista con los padres de los alumnos, cuando surja cualquier circunstancia que lo requiera.

El ambiente local: Estudio de la realidad local en todos los aspectos en que sea posible. Contacto con otras escuelas.

2.4.-SESIONES DE TRABAJO CONJUNTO DEL PROFESORADO:

Servirán para intercambiar experiencias, opiniones y conocimientos y para llevar a cabo las actividades de EVALUACION de alumnos y del centro.

2.5.-EVALUACION: Valorando la cantidad y calidad no "después de" sino "a la vez que".

Fundamentalmente valora:

- la medida en que se consiguen los objetivos programados
 - la adecuación de estos objetivos a la realidad donde nos movemos.
 - los medios que usamos para llevar a cabo dichos objetivos.
 - la necesidad de introducir o no modificaciones.
 - valorar los procedimientos de: autoevaluación y coevaluación (en conjunto con participación del que se evalúa)
- En el Centro se evaluarán todos los órganos y servicios y a los alumnos.

2.6.-RECUPERACIONES una de las tareas más necesarias, importante y difícil, que implica la organización del centro.

-Será en horas de clase y la planificará cada Equipo Docente.....

2.7.-TUTORIAS: Cada grupo de alumnos (clase) tendrá un profesor-tutor que:

- orientará y ayudará al grupo de alumnos.
- orientará y ayudará a las familias, mediante las reuniones de nivel (programas de orientación familiar), informando cada trimestre por escrito a cada una de las familias de cada alumno.

Y además de esta tutoría general, es necesaria otra de tipo más personalizada con cada alumno, dando muestras de que comprende al alumno, participa de sus preocupaciones, le ayuda y cree en las posibilidades del alumno.

2.8.-COORDINACION:

Esta es la principal función del Director. Cada semana los profesores de un mismo nivel (Equipo Docente) se reúne libre de alumnos (atendidos estos por profesores de E. Física) para tener juntos una sesión de trabajo. En estas reuniones asiste quincenalmente el Director a fin de coordinarlas, tratando:

- de la programación concreta de aquel nivel.
- de las responsabilidades generales que afecten a los miembros del Equipo (DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS)
- de contribuir a la solución de problemas que surjan
- de comunicar las experiencias de otros Equipos.
- de informar de los asuntos inmediatos y de interés general.

Además de esta coordinación habrá una sesión mensual del Claustro la cual debe suponer una exhaustiva sesión de COORDINACION a nivel general.

III) ORGANIGRAMA.-ORGANOS.

A) EJECUTIVOS:

EL DIRECTOR%:-representante jurídico de la comunidad.

- nombrado de entre los profesores del Centro para ser ratificado por ~~ix~~ el organismo correspondiente.
- la duración del cargo vendrá determinada por las necesidades del Centro, renovándose siempre que se considere necesario.
- en caso de ausencia le sustituye un miembro del Equipo Directivo.

FUNCIONES:-Presidir las sesiones del Claustro, y demás organismos del Centro.

- realizar función docente en todas las clases del Centro.
- Coordinar equipos y Departamentos.
- efectuar matrículas y entrevistas a padres de alumnos nuevos.
- Informar al Equipo Directivo y miembros del Claustro de todo cuanto afecte al Centro.
- Estar al corriente de toda la legislación y renovaciones pedagógicas.
- mantener relaciones con otros centros y entidades, especialmente con el Ayuntamiento y Junta Municipal de Educación.
- recibir visitas y tomar nota de cualquier sugerencia.
- delegar funciones en miembros del Equipo directivo.
- estar informado de todo lo relacionado con la Comunidad educativa.
- poder asistir a las asambleas de Padres y al cualquier otro que pueda afectar al centro.

EL EQUIPO DIRECTIVO:

- comisión permanente del Claustro
- órgano ejecutivo por delegación del mismo.
- formado por: Director, Secretario y coordinadores de cada nivel.
- sus miembros votados en claustro.
- puede formar parte cualquier profesor.
- estar abierto a toda sugerencia.

FUNCIONES:

- cuidar la coordinación del centro en contacto con Dirección
- recoger todas las sugerencias de los Equipos Docentes.
- mantener informados a todos los profesores.
- mantener sesiones de trabajo quincenales y siempre que sea necesario
- cada miembro será responsable de una de las comisiones de trabajo que se formen.

(5)

- su composición será revisada cada año, no cambiando más de la mitad.
- evaluar trimestralmente la marcha de la Comunidad.
- acuerdos válidos con 2/3 de sus componentes.
- organizar comisiones de trabajo temporales o permanentes (posibilidad)
- elaborar, estudiar y preparar el orden del día de los Claustros, y enviarlo con dos días de antelación a todos.

EL CLAUSTRO:

- máximo órgano de gobierno del Centro.
- todos los profesores son miembros con derecho a voz y voto.
- sesión ordinaria cada mes y extraordinaria, siempre que lo requiera a juicio del Director, del Equipo Directivo o de 1/3 del profesorado.
- contar con 2/3 de los votos incluidos entre ellos el del director para ser válidos los acuerdos.
- concretar personas encargadas para llevar a cabo los acuerdos....
- en cada sesión se revisarán los acuerdos de la sesión anterior.

FUNCIONES:

- .aprobar las orientaciones generales de la Comunidad.
- .elegir todos los cargos del Centro y pronunciarse sobre los acuerdos del Equipo directivo y la dirección.
- .evaluar trimestralmente todos los órganos y Servicios, así como toda la marcha global de la Comunidad...

B) CONSULTIVOS:

EQUIPO DOCENTE:

- primer grado de participación colectiva del profesorado.
- habrá tantos como niveles y cada miembro será responsable de un área, que deberá estudiar y preparar de cara a la programación corta.
- cada miembro tutor de un grupo (clase)
- de entre ellos uno será coordinador (elegido por los de mismo nivel y ratificado en claustro). Este coordinador forma parte del E. Directivo.
- llevará (el coordinador) al E. Directivo todas las sugerencias de su nivel.
- el coordinador mantendrá informados a los de su Equipo de lo tratado en el Equipo Directivo.

FUNCIONES:

- decidir y elaborar la programación corta de acuerdo con lo programado en los Departamentos.
- entregar copia a la dirección del Centro de dicha programación.
- responsable directo de ornamentación, orden etc. de sus clases.
- harán participar a sus alumnos en las tareas de clase.
- mantener una unidad de criterio en su actuación y con relación al resto de la Comunidad educativa, especialmente en:
 - la evaluación de alumnos, la gestión gradual por parte de los mismos, la programación, la recuperación, cuestiones de puntualidad, orden y limpieza, y horario de actividades y orientación de las mismas.
- Evaluar a los alumnos procurando la participación de los mismos.
- evaluar el Centro
- organizar la recuperación de los alumnos que lo necesiten.
- organizar cambios de clase por la tarde en las áreas de Plástica y dinámica.
- reunirse semanalmente en sesión de trabajo y coordinación.
- resolver con el director lo que afecte al nivel.
- realizar 5 sesiones de evaluación al curso, dejando constancia de los resultados de las mismas, según modelo elaborado por el centro.

(6)

DEPARTAMENTOS DIDACTICOS:

- órganos consultivos y de asesoramiento.
- coordinación de las diferentes áreas.
- en cada departamento un profesor de cada nivel
- elección de un coordinador de cada departamento y ratificado por el Claustro.

Se preveen para su funcionamiento:

- .Area de Expresión Linguística
- . " " " Matemática
- . " " " Plástica
- . " " " Dinámica
- . " " " Experiencias(Social-Natural)

Además se propone que haya un Departamento de Orientación.

FUNCIONES DE LOS DEPARTAMENTOS:

- establecer las orientaciones generales(didácticas y metodológicas) de cada Area.
- elaborar,coordinar,revisar y actualizar la programación dgeneral de cada una de las áreas.,procurando dar coherencia,unidad y continuidad al proceso educativo
- atender al perfeccionamiento científico y didactico del profesorado, mediante sesiones de trabajo,al menos quincenales.
- iniciar y mantener en lo posible actividades de investigación y proveer y proveer del material necesario.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACION:

La orientación es consustancial al proceso educativo.La tarea de orientar debe ser compartida por todas aquellas personas que directa o indirectamente intervienen en la educación del alumno.

Es deseable que este departamento cuente con el personal suficiente especializado,capacitado,teórica y prácticamentepara la tarea(pedagogo, orientador,psicólogo,médico y asistent~~s~~ social)

Al carecer de todod per sonal especializado con las características adecuadas y dedicados exclusivamente a esta tarea,el Centro suplirá en lo posible sus funciones.

FUNCIONES DE ESTE DEPARTAMENTO:

- .Procurar la actualización psico-pedagógica del profesorado,seleccionando bibliografía adecuada y procurando los medios necesarios.
- .Elaborar la entrevista que se realiza con los padres al matricular al nuevo alumno.
- .Asistir a los Equipos Docentes en la elaboración de la entrevista para la tutoría y los programas de orientación para padres.
- .Exploración psicológica de los casos que se consideren convenientes detectados al matricularse o en la clase.
- .Dar orientaciones concretas para organizar la recuperación en cada nivel en general y en casos particulares.
- .Orientar a los departamentos de cara a que sus actividades estén en consonancia con las características psico-pedagógicas de los alumnos a quienes van dirigidas.
- .Establecer criterios adecuados de evaluación,disciplina y relación con los alumnos a nivel de escuela.

(7)

ORGANOS ADMINISTRATIVOS:

SECRETARIA-JUNTA ECONOMICA-JUNTA RECTORA DEL COMEDOR(cada una con sus funciones,pero siempre dentro del marco general y de la coordinación general de l Centro

SERVICIOS GENERALES:

BIBLIOTECA:Actividad importantísima dentro de la organización,con un profesor responsable,pero controlada por alumnos de 2ª Etapa.

MATERIAL DIDACTICO: Tambien a cargo de un profesor responsable con unas funciones muy determinadas.

ORDEN Y LIMPIEZA: a cargo de 2 profesores(uno de cada edificio)

ASOCIACION DE PADRES:

La coordinación profesorado-padres está delegada en un profesor. Actividad fundamental de la Asociación de Padres y Maestros es la organización y realización de las ACTIVIDADES EXTRA-ESCOLARES.

El profesor responsable de:

- Mantener contacto con los encargados de las actividades extraescolares.
- Informar a los profesores y a las familias de las actividades previstas cada trimestre.
- Motivar al profesorado para interesar a los alumnos en las actividades,organizando algunos trabajos en la clase sobre la actividad realizada.
- Mantener informados a los padres de toda actividad del centro y recoger toda sugerencia posible que se pueda realizar.

NOTAS FINALES: Esta organización se revisa cada año y se le adjuntan ANEXOS con:

-Horario de Biblioteca,de E.Física,de sala de Plástica ect. de manera que cada clase tenga ,al menos una hora que pueda disfrutar de estos servicios,durante horas lectivas.

NOTA FINAL:Todo lo anterior se ha llevado a cabo en un C.Nacional, sin abundancia de medios y con el profesorado justo(tantas clases/tantos maestros)creyendo que es posible su realización con una mínima dedicación,peros sobre todo porque cada uno es responsable de su parcela,con una línea clara de actuación y con una coordinación general bie llevada.

En resumen con la profesionalidad del maestro,su participación directa,la participación de los alumnos y la sincera colaboración de los apdres con la única finalidad de EDUCAR(desarrollar)todo lo está latente en cada alumno.